

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NÚMERO UTCH/LPE/06/2019-A QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA MES. MARÍA MAGDALENA CAMPOS QUIROZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DEL DESPACHO DE RECTORÍA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA UNIVERSIDAD", Y POR LA OTRA PARTE, C. GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", EL CONJUNTO DE LAS PARTES EN LO SUCESIVO SERÁN DESIGNADAS COMO "LAS PARTES", CONTRATO QUE SE REALIZA AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:**

**ANTECEDENTES**

A) Con fecha trece de abril de dos mil diecinueve se realizó la Convocatoria a la Licitación Pública Presencial número UTCH/LPE/06/2019, con el propósito de que "LA UNIVERSIDAD" adquiriera MATERIAL DE FERRETERÍA, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.....

B) El día veinticuatro de abril de dos mil diecinueve se celebró la Junta de Aclaraciones correspondiente, en la que se atendieron todas las preguntas presentadas por los licitantes participantes en la Licitación Pública Presencial número UTCH/LPE/06/2019.....

C) En fecha ocho de mayo de dos mil diecinueve, se realizó la recepción y apertura de las propuestas elaboradas por los concursantes, dentro de las cuales se encontraba la presentada por "EL PROVEEDOR"; así mismo en fecha dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Chihuahua resolvió adjudicar a favor de "EL PROVEEDOR" la única, relacionada con la ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA.....

E) Derivado de lo anterior, en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se procedió a la elaboración del presente contrato, con el propósito de convenir los términos y condiciones que habrán de regir el desarrollo de la entrega de los bienes objeto del presente instrumento, atendiendo igualmente al proceso licitatorio aplicable.

**DECLARACIONES**

**I.- De "LA UNIVERSIDAD":**

I.1 Que fue creada mediante decreto número 496/00 II P.O. del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 27 de mayo del año 2000, de conformidad con el artículo 64 fracción XLI de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, decreto por medio del cual se expidió la Ley de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.....

I.2 Que es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, de conformidad con el artículo 94 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; con personalidad jurídica, competencia y patrimonio propio, de conformidad a lo establecido en los artículos 3 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.....

I.3 Que tiene por objeto principal impartir Educación Técnica Superior, para formar profesionistas a los que se les denominará Técnico Superior Universitario, así como Profesional Asociado, en programas de continuidad de estudios para

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "1", CORRESPONDE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO UTCH/LPE/06/2019-A, CELEBRADO ENTRE "LA UNIVERSIDAD" POR CONDUCTO DE LA MES. MARÍA MAGDALENA CAMPOS QUIROZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DEL DESPACHO DE RECTORÍA Y C.GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/06/2019, CON FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.....

*Campos*

*Balderas*

*Quiroz*

*Arroyo*

sus egresados y para los de otras instituciones de Educación Superior que impartan el mismo tipo educativo, que permitan a los estudiantes alcanzar el nivel académico de licenciatura, con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos que coadyuven en la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación y la aplicación de avances científicos y tecnológicos.....

I.4 Que en la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, de fecha veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho, se ratificó la propuesta del C. Secretario de Educación y Deporte de que se nombrara a la **MES. MARÍA MAGDALENA CAMPOS QUIROZ**, como Encargada del Despacho de Rectoría de la Universidad, con todas la facultades previstas en la Ley de la Universidad Tecnológica de Chihuahua; por lo que aunado a esto, se tuvo a bien otorgarle a la citada Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración, así como facultades para suscribir títulos y operaciones de créditos, de conformidad con lo previsto en los artículos 9 y 85 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito , así como facultad para aperturar cuentas bancarias; carácter que a la fecha no le ha sido limitado ni revocado, lo que declara bajo protesta de decir verdad.....

I.5 Que señala como su domicilio legal el ubicado en Ave. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, C.P. 31216, en la Ciudad de Chihuahua, Chih.....

I.6 Que el bien adjudicado mediante el procedimiento licitatorio **No. UTCH/LPE/07/2019**, se cubrirá con **recursos propios de "LA UNIVERSIDAD"**.....

**II.- De "EL PROVEEDOR":**

II.1 Que el C. GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO, quien se identifica con credencial de elector, número 0805036642534, declara que está constituido como Persona Física.....

II.2 Que sus datos generales son los siguientes:

**NOMBRE: GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO**.....  
**RFC: BAAG701110KT3**.....  
**DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES:AV. OCAMPO No. 3609, COL DALE, C.P. 31050**.....  
**TELÉFONO: 614-416-03-37**.....  
**LOCALIDAD: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA**.....

II.3 Que cuenta con capacidad jurídica para obligarse en los términos del presente contrato.....

II.4 Que declara bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados por el artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, de conformidad con el escrito presentado en la recepción y apertura de las propuestas de fecha **ocho de mayo de dos mil diecinueve**, el cual forma parte integrante de este instrumento jurídico.....

II.5 Que se encuentra inscrito en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Chihuahua.....

II.6 Que conoce las necesidades y características que requiere **"LA UNIVERSIDAD"** y ha considerado todos los factores que intervienen en la entrega de los bienes, para lo que manifiesta que dispone de los elementos suficientes para obligarse

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "2". CORRESPONDE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO UTCH/LPE/06/2019-A, CELEBRADO ENTRE "LA UNIVERSIDAD" POR CONDUCTO DE LA MES. MARÍA MAGDALENA CAMPOS QUIROZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DEL DESPACHO DE RECTORÍA Y C.GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/06/2019, CON FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.....

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the name 'Campos' at the bottom right.]*

en los términos de éste contrato, y que para su cumplimiento y ejecución cuenta con los recursos técnicos y económicos necesarios, así como el personal que tiene la experiencia y capacidad requerida para proporcionar el correcto suministro de los bienes objeto de este contrato; así mismo está conforme con las especificaciones del suministro, monto del contrato y forma de pago.....

II.7 Que conoce plenamente el contenido y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como las disposiciones legales y administrativas aplicables al presente contrato.....

**III.- De "LAS PARTES":**

III.1 Que para el beneficio de "LA UNIVERSIDAD", esta requiere del bien objeto del presente contrato.....

III.2 Que se reconocen mutuamente la personalidad que ostentan, además de concurrir a la suscripción del presente contrato de buena fe, encontrándose libres de dolo, violencia, error, lesión o cualesquiera otros vicios en su consentimiento, con el propósito de obligarse al tenor de las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- OBJETO.-** Bajo los términos y condiciones de este contrato, "EL PROVEEDOR" se obliga con "LA UNIVERSIDAD" a proporcionar los bienes correspondientes a: **MATERIAL DE FERRETERÍA**, el cual se describe continuación, y que deberá recibirse por "LA UNIVERSIDAD" de conformidad con los términos y condiciones que se especifican en la propuesta recibida por "EL PROVEEDOR" en la Licitación Pública Presencial número **UTCH/LPE/06/2019** mediante su Anexo Técnico, el cual formará parte integrante de este instrumento.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE CHIHUAHUA  
LICITACION PUBLICA PRESENCIAL UTCH/LPE/06/2019  
ANEXO II  
ANEXO ECONOMICO

*[Handwritten signatures and stamps]*  
Jorge A. Valencia

PARTIDA	Materiales de uso especializado		PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
	CONCEPTO	UNIDAD	
	VALVULA TERMOSTATO RADIADOR DANFOSS MODELO RA2000 (RELAY 265F SPST-NO S155D)	PZA	\$ 878.96
	TANQUE RECUPERADOR DE GAS REFRIGERANTE 50LB, 440PSI,30BAR, 47.7LBS CAPACIDAD DE AGUA	PZA	\$ 3,255.29
	TABLLA ELECTRÓNICA PARA MAQUINA DH090N15A2AAA3A (MODELO DE TABLILLA 6L0-2 031-01934-000)	PZA	\$ 2,231.51
	RELAY ENCAPSULADO TRANSP. 24VAC 1/8HP, 5AMP, 120VAC 1/4HP 5AMP 277VAC 2AMP.	PZA	\$ 123.53
	REGULADOR CMS LOBO 2DA ETAPA 3/4" X 1" L.P. (UNIDADES DE CALEFACCIÓN)	PZA	\$ 634.00
	RECARGA DE GAS ACETILENO Y OXIGENO (300 GRS Y 780 PARA OXIGENO)	GRS	\$ 217.65
	MOTOR PARA VENTILADOR MAQUINA TRANE MODELO YCH121C3HOAA(MOTOR GE L138BS 5KCP39PG1/2HP 1100RPM 3.1A, 60HZ 1PH	PZA	\$ 3,101.57
	MANOMETRO PARA TANQUE DE GAS CARBÓNICO	PZA	\$ 930.25
	JUEGO DE MANOMETROS PARA REFRIGERACION PARA R-22 Y/O R-410 MANGUERAS LARGAS	KIT	\$ 1,170.59
	IGNITOR PARA CALEFACCIÓN MODELO 231TX13130447 (PARA MAQUINAS TRANE VOYAGER)	PZA	\$ 1,486.05
	GAS REFRIGERANTE R-410A PRESENTACIÓN 25LB	BOLLA	\$ 2,481.18
	GAS REFRIGERANTE R-22 PRESENTACIÓN 30LB	BOLLA	\$ 3,223.53
	FILTROS 20 X 25 X 2 (FILTROS PARA UNIDADES DE REFRIGERACIÓN)	PZA	\$ 78.82
	FILTROS 20 X 16 X 2 (FILTROS PARA UNIDADES DE REFRIGERACIÓN)	PZA	\$ 62.36
	FILTROS 20 X 16 X 2 (FILTROS PARA UNIDADES DE REFRIGERACIÓN)	PZA	\$ 62.36
	FILTROS 20 X 14 X 2 (FILTROS PARA UNIDADES DE REFRIGERACIÓN)	PZA	\$ 63.53
	FILTROS 16 X14 X 2 (FILTROS PARA UNIDADES DE REFRIGERACIÓN)	PZA	\$ 68.23
	FILTRO DRIER EMERSON BFK-083S (MWP680PSIG Y 4690KPA BIDIRECCIONAL) SALIDAS DE 3/8"	PZA	\$ 580.00
	EXPANSOR HIDRÁULICO PARA TUBO DE COBRE PARA SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN	KIT	\$ 7,348.24
	COOLER COATING (IMPERMEABILIZANTE PARA ENFRIADOR DE AIRE PRESENTACION LIQUIDA DE 1LT APROX )	PZA	\$ 107.06
	CELDEC 72 " 12 X 12	PZA	\$ 752.94
	CELDEC 42 " 12 X 12	PZA	\$ 502.35
	CABEZAL PARA DESMALEZADORA HOMELITE Y EFCO STARK 44	PZA	\$ 170.59

**Ave. Ocampo No. 3609 Col. Dale C.P. 31050 Tel. 416-0337 Fax 415-1395 Chihuahua, Chih.**

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "4", CORRESPONDE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO UTCH/LPE/06/2019-A, CELEBRADO ENTRE "LA UNIVERSIDAD" POR CONDUCTO DE LA MES. MARÍA MAGDALENA CAMPOS QUIROZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DEL DESPACHO DE RECTORÍA Y C.GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/06/2019, CON FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.....

*[Handwritten signature]*



BOMBA PARA AGUA LITLE GIANT DE 7,500 CFM A 15,000 CFM 220 VOLTS	PZA	\$	502.35
BOMBA PARA AGUA LITLE GIANT DE 5,000 A 7,500 CFM 115/127 VOLTS	PZA	\$	502.35
AGENTE DE LIMPIEZA PARA SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN R-141B (PRESENTACIÓN 1 KS)	PZA	\$	218.82
ACEITE PARA BOMBA DE VACIO YELLOW JACKET (PRESENTACIÓN DE 1LT)	PZA	\$	184.71
BOMBILLA MULTIVAPOR MODELO MUR400V ANSI:M59/S CRISTALINO	PZA	\$	379.78
TRANSFORMADOR DIVERSITECH 120/208/240V SECUNDARIO 24V MOD T1404	PZA	\$	236.47
TOMACORRIENTE SIMPLE HART-LOCK L14-30R 4 FILS 250V	PZA	\$	1,208.98
LAMPARAS MODELO IK.ALFL28T585 DE 28W A 6500K 2 PINES	PZA	\$	52.94
INTERRUPTOR DE SEGURIDAD 3 POLOS, 30AMP, 250VOLT CA	PZA	\$	667.47
CONTACTOR MAGNETICO MOD 3RT1026-1A BOBINA DE 120V Y/O 24V	PZA	\$	917.87
CONTACTOR AUXILIAR 3RH1921-1DA11 10A/240V	PZA	\$	251.52
CLAVIJA SIMPLE HART-LOCK L14-30R 4 FILS 250V	PZA	\$	1,088.81
REPUESTO TIPO K DE 30 AMP (PARA CUCHILLA DE POSTE DE CFE)	PZA	\$	284.52
REPUESTO TIPO K DE 25 AMP (PARA CUCHILLA DE POSTE DE CFE)	PZA	\$	257.58
FUSIBLE DE RAMAL TIPO K DE ALTA TENSION DE 30 AMP (CUCHILLAS)	PZA	\$	56.47
CONTROL TERMOSTATO PARA MAQUINA MARCA STERLING MODELO QVEF-100	PZA	\$	953.85
CONTROL PARA TERMOSTATO HONEYWEL PRO 6000	PZA	\$	1,175.29
CONTROL PARA TERMOSTATO HONEYWEL PRO 5000	PZA	\$	1,052.61
CONTROL PARA TERMOSTATO HONEYWEL PRO 1000	PZA	\$	882.35
CONTROL MODULADOR (G775 RJD-14 INTERMITTENT PILOT IGNITION CONTROL) YORK D2C.G72N09925A	PZA	\$	2,512.62
CONTACTOR PROPOSITO DEFINIDO 3P/30A/24V	PZA	\$	645.21
CONTACTOR PROPOSITO DEFINIDO 2P/30A/24V	PZA	\$	489.62
CABLE DE CONTROL CALIBRE 18 DE 6 HILOS PRESENTACIÓN DE 76MTS	ROLLO	\$	3,040.90
CAPACITOR 30MF ARRANQUE PARA BOMBILLA MULTIVAPOR	PZA	\$	204.51
BISAGRAS DE PISO CON MAS 50,000 CICLOS DE APERTURA	PZA	\$	2,851.52
MECANISMO DE CIERRE DE LLAVE DE RETENCIÓN HELVEX SF-015-C	PZA	\$	171.38
MANIJA HELVEX PARA FLUXOMETRO MANUAL (MANIJA ARM P FLUX CR CLAVE SF-106)	PZA	\$	684.49
FLUXOMETRO DE MANIJA HELVEX MODELO 110-32 CROMO	KIT	\$	3,760.95
EMPAQUE CONICO PARA FLUXOMETRO HELVEX RF-025	PZA	\$	23.13
<b>Materiales de uso regular</b>			
ABRAZADERA SIN FIN DE 3/4"	PZA	\$	2.84
ABRAZADERA SIN FIN DE 1"	PZA	\$	5.56
ABRAZADERA SIN FIN DE 2"	PZA	\$	7.11
ACEITE PARA MOTORES A GASOLINA O DIESEL	LT	\$	83.03
ACEITE DE 2 TIEMPOS	LT	\$	145.85

Ave. Ocampo No. 3609 Col. Dale C.P. 31050 Tel. 416-0337 Fax 415-1395  
Chihuahua, Chih.

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "5", CORRESPONDE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO UTCH/PE/06/2019-A, CELEBRADO ENTRE "LA UNIVERSIDAD" POR CONDUCTO DE LA MES. MARÍA MAGDALENA CAMPOS QUIROZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DEL DESPACHO DE RECTORÍA Y C.GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/PE/06/2019, CON FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.....

*Caro*



ACEITE RC X3000	LT	\$	340.08
ACEITE LUBRICANTE MULTIUSOS ZOOM SPOUT PRESENTACIÓN DE 118 ML	PZA	\$	40.00
ACIDO MURIATICO	LT	\$	17.65
ADITIVO PARA MEJORAR CARACTERISTICA DE LOS CONCRETOS, MORTEROS, YESOS Y FIJA PISOS	LT	\$	165.52
AFLOJA TODO 235 ML	PZA	\$	25.52
ASPIRADORA USO RUDO DE 8.0 GALONES	PZA	\$	4,751.52
AGENTE LIMPIADOR PARA PVC PRESENTACIÓN DE 960 ML	PZA	\$	98.52
AGUJA PARA INFLAR	PZA	\$	5.03
ALIMENTADOR MANGUERA METALICO PARA FREGADOR	PZA	\$	18.52
ALIMENTADOR MANGUERA METALICO PARA WC	PZA	\$	18.52
AMPERIMETRO DE GANCHO	PZA	\$	655.41
APAGADOR DOBLE CON TAPA COLOR BLANCO	PZA	\$	22.83
APAGADOR SENCILLO CON TAPA MODELO 7501W COPPER WIRING	PZA	\$	15.12
APAGADORES 220 V15 AMP	PZA	\$	15.12
ARCO PARA SEGUETA	PZA	\$	135.52
ARMELLA CERRADA # 2 5/8	PZA	\$	82.54
ARRANCADOR PARA CAMION DIESEL PRESENTACIÓN DE 450 ML	PZA	\$	61.29
ASIENTO DE WC LARGO COLOR BLANCO	PZA	\$	201.52
ASPERSORES CON BOQUILLA # 18 SERIE VAN PARA RIEGO DE JARDINES	PZA	\$	31.05
BALASTRA 2 X 32 W	PZA	\$	164.69
BALASTRA DE 1 Ó 2 Ó 3 Ó 4 LÁMPARAS T8 DE 32W	PZA	\$	254.14
BALASTRA DE 1 Ó 2 Ó 3 Ó 4 LÁMPARAS T5 DE HASTA 14W	PZA	\$	283.68
BANDA B -72	PZA	\$	198.82
BANDA B 75	PZA	\$	236.47
BANDA B-93	PZA	\$	144.71
BARNIZ BRILLANTE PARA MADERA PRESENTACIÓN DE 1 LT	PZA	\$	91.52
BARRENANCLA DE 5/8"	PZA	\$	7.51
BARRENANCLAS 3/8 X 2 1/4 LARGO CON TORNILLO DE 1/4	PZA	\$	3.26
BASE PARA TOMACORRIENTE POLARIZADO	PZA	\$	36.52
BATERIA 9V CUADRADA	PZA	\$	33.51
BISAGRA DE LIBRO DE 4X3"	PZA	\$	14.52
BISAGRA DE LIBRO DE 3X3"	PZA	\$	14.52
BOLSAS DE ESTOPA	KG	\$	47.06
BOMBA / AMIGO DESTAPACAÑOS	PZA	\$	30.12
BOMBA FUMIGADORA (5 LTS)	PZA	\$	186.41
BOTONES DE TIMBRE	PZA	\$	7.14
BOQUILLA DE DIFERENTES COLORES (CON ARENA)	KG	\$	8.23
BRAZO FLEXIBLE 1/2" (ROSCA EXTERNA) PARA ASPERSOR	PZA	\$	20.01
BRIDA PARA WC CORTA	KIT	\$	79.52
BROCA ESCALONADA MILIMETRICA	PZA	\$	331.27
BROCA ESCALONADA STD	PZA	\$	331.27

**Ave. Ocampo No. 3609 Col. Dale C.P. 31050 Tel. 416-0337 Fax 415-1395 Chihuahua, Chih.**

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "6", CORRESPONDE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO UTCH/LPE/06/2019-A, CELEBRADO ENTRE "LA UNIVERSIDAD" POR CONDUCTO DE LA MES. MARÍA MAGDALENA CAMPOS QUIROZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DEL DESPACHO DE RECTORÍA Y C.GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/06/2019, CON FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.....

*Campos*



BROCA DE 3/8"	PZA	\$	51.12
BROCA DE ACERO 5/8"	PZA	\$	166.52
BROCA DE CONCRETO 5/8"	PZA	\$	48.52
BROCA PARA CONCRETO 1/4"	PZA	\$	11.21
BROCA PARA CONCRETO 3/8"	PZA	\$	21.52
BROCA PARA CONCRETO 5/16"	PZA	\$	15.52
BROCA PARA FIERRO 1/16"	PZA	\$	7.74
BROCA PARA FIERRO 1/4"	PZA	\$	20.14
BROCA PARA FIERRO 1/8"	PZA	\$	7.12
BROCA PARA FIERRO 3/16"	PZA	\$	12.41
BROCA PARA FIERRO 3/8"	PZA	\$	50.41
BROCA PARA FIERRO 5/16"	PZA	\$	34.12
BROCHA DE 2 PULG	PZA	\$	13.73
BROCHA DE 3 PULG	PZA	\$	22.49
BROCHA DE 4 PULG	PZA	\$	34.55
CABLE 2+1 CALIBRE 6 AAC PSD 600V AEREO	MTS	\$	14.53
CABLE ACERADO PARA GUÍA	KG	\$	45.62
CABLE BLANCO CAL 12 PRESENTACIÓN 100 MTS	CAJA	\$	778.82
CABLE CAL 14 NEGRO PRESENTACIÓN 100 MTS	CAJA	\$	571.76
CABLE CAL 14 ROJO PRESENTACIÓN 100 MTS	CAJA	\$	571.76
CABLE CAL 16 BLANCO PRESENTACIÓN 100 MTS	CAJA	\$	548.54
CABLE CAL 16 ROJO PRESENTACIÓN 100 MTS	CAJA	\$	548.54
CABLE CALIBRE 10 COLOR BLANCO PRESENTACIÓN 100 MTS	CAJA	\$	1,211.76
CABLE CALIBRE 10 COLOR NEGRO PRESENTACIÓN 100 MTS	CAJA	\$	1,211.76
CABLE CALIBRE 10 COLOR NEGRO PRESENTACIÓN 100 MTS	CAJA	\$	1,211.76
CABLE CALIBRE 12 COLOR VERDE PRESENTACIÓN 100 MTS	CAJA	\$	571.76
CABLE CALIBRE 18 PRESENTACIÓN 100 MTS	CAJA	\$	263.53
CABLE DE USO RUDO CAL 14 DOS HILOS	MTS	\$	15.54
CABLE NEGRO CAL 8 PRESENTACIÓN 100 MTS	CAJA	\$	1,976.47
CABLE ROJO CAL 8 PRESENTACIÓN 100 MTS	CAJA	\$	1,976.47
CABLE VERDE CAL 8 PRESENTACIÓN 100 MTS	CAJA	\$	1,976.47
CADENA ESLABON DOBLE DE 2 MM	KG	\$	72.00
CADENA GALVANIZADA ESLABON ELECTROSOLDADO	KG	\$	51.42
CAJA BOTONERA IPP66 4 HUECOS GRIS MARCA ABB	PZA	\$	256.41
CAJA DE PVC DE SOBRE PONER EN MURO DE 3 1/2 X 4 1/2	PZA	\$	41.18
CAJA ELECTRICA CONDULET TIPO FS CON ENTRADA DE 3/4	PZA	\$	50.51
CAJA PARA CARGAR HERRAMIENTA DE 22 PULG LARGO COD 19780	PZA	\$	185.41
CAJA PARA CARGAR HERRAMIENTA DE 23 PULG COO 11506	PZA	\$	245.51
CAJA PVC BLANCA DE SOBREPONER 3 1/2 PULG X 4 1/2	PZA	\$	41.18
CANAleta DE 1"	PZA	\$	55.29
CANAleta DE 1 1/2"	PZA	\$	75.41
CANAleta DE PVC PARA CABLE DE 3/4"	PZA	\$	53.18

**Ave. Ocampo No. 3609 Col. Dale C.P. 31050 Tel. 416-0337 Fax 415-1395  
Chihuahua, Chih.**

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "7", CORRESPONDE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO UTCH/PE/06/2019-A, CELEBRADO ENTRE "LA UNIVERSIDAD" POR CONDUCTO DE LA MES. MARÍA MAGDALENA CAMPOS QUIROZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DEL DESPACHO DE RECTORÍA Y C.GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/PE/06/2019, CON FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.....

*Campos*



CANDADO GEMELO QUE UTILIZAN LA MISMA LLAVE	PZA	\$	85.13
CARETA PARA SOLDAR ELECTRÓNICA	PZA	\$	615.41
CARBONES PARA PULIDORA TRUPER	PZA	\$	29.51
CARRETES DE HILO PARA ALBAÑIL	PZA	\$	16.21
CARTUCHO DE ACRILASTIC BLANCO	PZA	\$	35.71
CARTUCHO DE SILICON TRANSPARENTE	PZA	\$	52.14
CEMENTO 50 KGS.	PZA	\$	188.00
CERRADURA PARA PERFILES DE ALUMINIO PHILLIP-s MOO 550	PZA	\$	368.24
CERRADURA POMO (CHAPA DE BOLA)	PZA	\$	101.52
CHAPA BOLA SIN LLAVE LATÓN BRILLANTE	PZA	\$	101.52
CHAPA DE BOLA CON LLAVE DE LATON	PZA	\$	101.52
CHAPA DE PALANCA DE USO RUDO	PZA	\$	265.12
CHAROLA PARA RODILLO	PZA	\$	27.76
CHAROLA DE PLÁSTICO PARA TABLAROCA	PZA	\$	58.62
CHICHARRA /TIMBRE DE CAMPANA	PZA	\$	85.62
CHISPEROS PARA SOLDADURA	PZA	\$	108.52
CINCEL DE 3/4 X 8 PULG	PZA	\$	47.41
CINCHOS/CORBATAS DE PLASTICO DE VARIAS MEDIDAS (100PZAS APROX CADA VITROLERO)	PZA	\$	35.84
CINTA ALUMINO DE 27 MT X 48 MM	PZA	\$	189.52
CINTA ALUMINO DE 9 MT X 48 MM .	PZA	\$	39.14
CINTA ANTIDERRAPANTE DE 2 PULG X 5 MTS .	PZA	\$	110.85
CINTA CANELA DE 3 PULG X 50 MT	PZA	\$	274.98
CINTA DE AISLAR NEGRA	PZA	\$	9.41
CINTA DE AISLAR ROJA	PZA	\$	15.74
CINTA DE ALUMINIO 9 MTS X 50 MM	PZA	\$	39.87
CINTA DE PRECAUCION IPRESENTACIÓN DE 100 MTSI	PZA	\$	45.14
CINTA DOBLE CARA 2.28 MT X 19 MM	PZA	\$	18.41
CINTA GRIS DE LONA 10 MTS	PZA	\$	25.87
CINTA GRIS PARA DUCTO PARA EXTERIORRANCHO DE 48 MM X 10 MTS	PZA	\$	15.74
CINTA TRANSPARENTE DE 3 PULG X 50 MT	PZA	\$	57.84
CINTA DE PAPEL PARA TRABAJO DE TABLAROCA	PZA	\$	42.35
CINTILLO COLOR NEGRO DE 20 CM BOLSA CON 50 PZAS COD 44324	PZA	\$	19.41
CLAVIJA NORMAL COD 46201	PZA	\$	10.57
CLAVIJA PARA USO RUDO COD 46207	PZA	\$	11.74
CLAVOS DE 2 PULG PARA MADERA	KG	\$	25.16
CLAVOS DE 4 PULG PARA MADERA	KG	\$	28.94
CODO 3/4" X 90 PVC PEGABLE	PZA	\$	3.58
CODO COBRE FIERRO 1/2" X 90	PZA	\$	6.74
CODOS TUBOPLUS DE 3/4" X 90	PZA	\$	3.58
CONECTOR COBRE FIERRO 1/2 RE	PZA	\$	10.41
CONECTOR COLGANTE DE 4 POLOS HEMBRA	PZA	\$	258.82

Ave. Ocampo No. 3609 Col. Dale C.P. 31050 Tel. 416-0337 Fax 415-1395  
Chihuahua, Chih.

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "8", CORRESPONDE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO UTCH/LPE/06/2019-A, CELEBRADO ENTRE "LA UNIVERSIDAD" POR CONDUCTO DE LA MES. MARÍA MAGDALENA CAMPOS QUIROZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DEL DESPACHO DE RECTORIA Y C.GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/06/2019, CON FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.....

*Caro*



CONECTOR COLGANTE DE 4 POLOS MACHO 220 VOLTS	PZA	\$	258.82
CONECTOR ROSCA EXTERIOR TUBOPLUS DE 3/4	PZA	\$	32.74
CONECTOR ROSCA INTERIOR TUBOPLUS DE 1 1/2	PZA	\$	110.47
CONECTOR ROSCA INTERIOR TUBOPLUS DE 3/4	PZA	\$	25.84
CONECTORES ROSCA EXTERIOR 1 1/2 PVC C40	PZA	\$	8.98
CONECTORES TUBO PLUS ROSCA EXTERIOR 2"	PZA	\$	225.65
CONECTORES TUBO PLUS ROSCA EXTERIOR 1 1/2 "	PZA	\$	145.87
CONEXIÓN PARA MANGUERA HEMBRA Y MACHO 1/2" COD 12704	PZA	\$	40.02
CONO NARANJA DE 70 CMS DE ALTURA APROX	PZA	\$	265.12
COMPUESTO REDIMIX PARA TABLAROCA (CUBETA DE 6.0 KGS)	PZA	\$	52.94
COPEL TUBOPLUS DE 1 1/2"	PZA	\$	22.87
COPELES DE 3/4 PARA TUBO DE PARED GRUESA	PZA	\$	6.71
CUBETA DE PINTURA AMARILLO TRAFICO ESMALTE BRILLANTE CALIDAD A (PRESENTACIÓN DE 19.0 LTS)	PZA	\$	1,560.47
CUBETA DE PINTURA AZUL TRAFICO ESMALTE BRILLANTE CALIDAD A (PRESENTACIÓN DE 19.0 LTS)	PZA	\$	1,560.47
CUBETA DE PINTURA BLANCO TRAFICO ESMALTE BRILLANTE CALIDAD A (PRESENTACIÓN DE 19.0 LTS)	PZA	\$	1,560.47
CUBETA DE THINNER (PRESENTACIÓN DE 19.0 LTS)	PZA	\$	641.52
CUBETA PINTURA GRIS TRAFICO ZACK COD 8795D (PRESENTACIÓN DE 19.0 LTS)	PZA	\$	1,831.60
CUBETA PINTURA ZACK LOGIA COD 8730W (PRESENTACIÓN DE 19.0 LTS)	PZA	\$	1,138.07
CUBETA PINTURA ZACK ROJO COD AC116N (PRESENTACIÓN DE 19.0 LTS)	PZA	\$	1,138.07
CUELLO DE CERA CON GUIA	PZA	\$	12.36
CUELLO DE CERA SIN GUIA	PZA	\$	9.58
DADO TERMOFUSOR TUBOPLUS DE 1 1/2 (KIT DE DOS PIEZAS)	KIT	\$	854.87
DADO TERMOFUSOR TUBOPLUS DE 1" (KIT DE DOS PIEZAS)	KIT	\$	448.80
DADO TERMOFUSOR TUBOPLUS DE 1/2" (KIT DE DOS PIEZAS)	KIT	\$	242.89
DADO TERMOFUSOR TUBOPLUS DE 2" (KIT DE DOS PIEZAS)	KIT	\$	1,175.48
DADO TERMOFUSOR TUBOPLUS DE 3/4 " (KIT DE DOS PIEZAS)	KIT	\$	331.08
DESARMADOR CRUZ STD 1/4 X 6 PULG	PZA	\$	33.41
DESARMADOR DE CAJA 1/4"	PZA	\$	35.84
DESARMADOR DE CAJA 5/16"	PZA	\$	36.98
DESARMADOR DE CAJA O PUNTA DE DADO 1/4"	PZA	\$	49.84
DESARMADOR DE CAJA O PUNTA DE DADO 5/16"	PZA	\$	56.87
DESARMADOR DE CONTROL PLANOS DE 3.5 MM X 100 MM	KIT	\$	75.85
DESARMADOR DE CRUZ 1/4 X 6 PULG COD 14079	PZA	\$	33.58
DESARMADOR DE CRUZ GARNADE X 5 PULG DE LARGO	PZA	\$	35.98
DESARMADOR DE PALETA 1/4 X 6 PULG	PZA	\$	22.87
DESARMADOR DE PALETA 8 MM X 5 PULG DE LARGO	PZA	\$	32.01
DESARMADOR PLANO STD 1/4 X 6"	PZA	\$	33.84
DESATORNILLADOR PLANO DE 5/16 X 6"	PZA	\$	40.87
DESATORNILLADOR PUNTA PHILLIPS 3/16 X 4"	PZA	\$	37.14

Ave. Ocampo No. 3609 Col. Dale C.P. 31050 Tel. 416-0337 Fax 415-1395  
Chihuahua, Chih.

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "9", CORRESPONDE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO UTCH/LPE/06/2019-A, CELEBRADO ENTRE "LA UNIVERSIDAD" POR CONDUCTO DE LA MES. MARÍA MAGDALENA CAMPOS QUIROZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DEL DESPACHO DE RECTORÍA Y C.GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/06/2019, CON FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.....

*Arroyo*



DESMALIZADORA A GASOLINA 43 CC 1.7 HP CON ARNES y MANUBRIO	PZA	\$ 4,158.54
DESTAPACAÑOS ELECTRICO ( COLA DE COCHINO )	PZA	\$ 6,548.52
DESTAPACAÑOS NO ELECTRICO	PZA	\$ 236.51
DESTAPACAÑOS RIDGID DE TAMBOR MOD K-400	PZA	\$ 9,284.14
DISCO DE CORTE CHICO NORMAL 4"	PZA	\$ 13.52
DISCO DE CORTE DE 14" PARA MAQUINA CICLON	PZA	\$ 79.41
DISCO DE CORTE EXTRAFINO DE 4 1/2" PARA PULIDORA (NO TRUPER)	PZA	\$ 18.82
DISCO DE CORTE PARA PULIDORA DE 4 1/2" (CENTRO METALICO, NO TRUPER)	PZA	\$ 7.34
DISCO LAMINADO 4 1/2"	PZA	\$ 55.41
DISCO LAMINADO PARA PULIDORA DE 4 1/2" GRANO 60	PZA	\$ 55.87
DISCO LAMINADO PARA PULIDORA DE 4 1/2" GRANO 80	PZA	\$ 55.49
DISCOS DE CORTE PARA PULIDORA 4 1/2"	PZA	\$ 11.48
DISCOS DE DÉSBASTE PARA PULIDORA 4 1/2"	PZA	\$ 35.98
DISCOS LAMINADOS PARA PULIDORA DE 4 1/2"	PZA	\$ 55.41
DRENES PARA DESAGUAR AIRES	PZA	\$ 8.15
ELECTRODO 6013 118	KG	\$ 39.29
ELECTRODO 6013 DE 3/32	KG	\$ 42.39
EMBUDO CON EXTENSION 2 PIEZAS	PZA	\$ 19.52
EMBUDO RIGIDO 1 SOLA PIEZA	PZA	\$ 7.41
EMPAQUE TANQUE TAZA SANITARIO	PZA	\$ 8.98
EMPAQUES PARA FUMIGADORA DE 5 Y 7LTS	PZA	\$ 27.98
ESCALERA DE 5 PELDAÑOS DE 1.83 MT DE ALTURA Y ALCANZE DE 3.05 MT TRUPER COD 16743	PZA	\$ 790.68
ESCALERA DE EXTENSION DE 28 PELDAÑOS	PZA	\$ 3,450.10
ESCALERA DE TIJERA DE 3FT, -2 PELDAÑOS MARCA CUPRUM	PZA	\$ 670.14
ESCALERA DE TIJERA DE 6 PELDAÑOS	PZA	\$ 950.68
ESCOBA METALICA RECTA REFORZADA DE 24 PULG	PZA	\$ 145.87
ESMALTE BLANCO (3.75 LTS)	PZA	\$ 415.85
ESMALTE COLOR GRIS (3.75 LTS)	PZA	\$ 415.85
ESMALTE NEGRO (3.75 LTS)	PZA	\$ 415.85
ESMERILADORA DW4020 DEWALT DE 4 1/2" 800 W	PZA	\$ 1,133.54
ESMERILADORA INDUSTRIAL DE 4 1/2 TRUPER 17939 DE 900 W	PZA	\$ 865.95
ESMERILADORA PROFESIONAL DE 4 1/2 TRUPER 16452 DE 800 W	PZA	\$ 495.36
ESPATULA TAPIZADORA DE 10"	PZA	\$ 69.12
ESPATULA TAPIZADORA DE 12"	PZA	\$ 79.52
EXPANSOR 5/8" CON TORNILLO DE 3/8" X 2" 1/2" Y RONDANA COD 44364	PZA	\$ 11.26
ESQUINEROS CON CURVA PARA BANQUETA	PZA	\$ 42.53
ESTRUCTURA DE CARPA CON LONA O MALLA SOMBRA DE 3.5MTS X 3.5 MTS (PARA TRABAJOS EN AZOTEAS)	PZA	\$ 1,941.52
ESTUCHE DE O RINGS MEDIDAS ESTANDAR (APROXIMADAMENTE 300 PZAS)	PZA	\$ 458.82
EXACTOS (NAVAJAS) C/10 PZAS BLISTER	PZA	\$ 19.24

UNICA

Ave. Ocampo No. 3609 Col. Dale C.P. 31050 Tel. 416-0337 Fax 415-1395  
Chihuahua, Chih.

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "10", CORRESPONDE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO UTCH/LPE/06/2019-A, CELEBRADO ENTRE "LA UNIVERSIDAD" POR CONDUCTO DE LA MES. MARÍA MAGDALENA CAMPOS QUIROZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DEL DESPACHO DE RECTORÍA Y C.GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/06/2019, CON FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.....

*Campos*



EXTENSIONES PARA PORTA RODILLO DE 1.20 MT	PZA	\$	29.31
EXTENSIONES PARA PORTA ROOILLO DE 2.00 MT	PZA	\$	30.53
EXTENSIONES USO RUDO DE 16M	PZA	\$	175.52
EXTENSIONES USO RUDO DE 8M	PZA	\$	85.14
EXTRACTOR DE TORNILLOS ROTOS (VARIAS MEDIDAS, 6 PZAS APROX.)	KIT	\$	55.87
FERTILIZANTE NITROFOSCA GRANULADO (COSTAL DE 25 KGS)	KG	\$	314.50
FIBRA SCOTCH BRITE VERDE	PZA	\$	10.01
FLEXOMETRO DE 3 MTS	PZA	\$	45.57
FLEXOMETRO DE 5 MT	PZA	\$	75.85
FLOTADORES 1/4 BRONCE	PZA	\$	27.22
FLOTADORES 3/8 BRONCE	PZA	\$	154.87
FLOTADORES 3/8 PLASTICO	PZA	\$	25.14
FOAM CLEANER (PRESENTACIÓN DE 19.0 LTS) .	PZA	\$	897.12
FOCOS INCANDESCENTES DE 70 W	PZA	\$	17.65
FRANELA GRIS	MTS	\$	15.54
FUNDENTE DE SOLDADURA BLANCO PARA VARILLA DE PLATA (PRESENTACIÓN DE 184 GRS)	PZA	\$	103.95
FUSBILE CARTUCHO DE 60 AMP 250V O MENOS	PZA	\$	44.71
FUSIBLES DE 30 AMPERES REFORZADO	PZA	\$	25.88
FOCO HALOGENO DELANTEROS PARA VEHICULO MODELO H23	PZA	\$	89.63
FOCO HALOGENO DELANTEROS PARA VEHICULO MODELO H11	PZA	\$	57.27
FOCO HALOGENO DELANTEROS PARA VEHICULO MODELO H755	PZA	\$	99.10
FOCO HALOGENO DELANTERO CUARTOS HLX 64640	PZA	\$	68.89
FOCO HALOGENO TRASERO 7507NA (AMARILLO Y CLARO)	PZA	\$	78.96
GAGE PARA PRESION DE LLANTAS TIPO RELOJ	PZA	\$	312.62
GRAPA PARA CABLE DE 1/4"	PZA	\$	0.45
GUANTE DE CARNAZA CORTO BLANDO (TIPO MARCA VAQUERO)	PZA	\$	89.52
GUANTE DE POLIESTER CORTO Y NITRILLO EN PALMAS	PZA	\$	27.84
GUANTE DE RES PARA OPERADOR TALLA CHICA	PZA	\$	89.52
GUANTE DE RES PARA OPERADOR TALLA GRANDE	PZA	\$	89.52
GUANTE LARGO PARA SOLDADOR	PZA	\$	99.10
GUANTES GRANDES DE CARNAZA	PZA	\$	85.93
GUANTES MEDIANOS DE CARNAZA	PZA	\$	75.33
GUANTES TRUPER GRANDES GUX NIT 13295	PZA	\$	45.98
GUANTES TRUPER MEDIANOS GUX NIT 13294	PZA	\$	45.98
GUARDAPOLVO PARA PUERTA DE 1.20 CM	PZA	\$	40.84
HERBICIDA /PRESENTACIÓN DE 1 LTI	PZA	\$	84.94
HILO PARA DESMALEZADORA (300 MTS APROX)	PZA	\$	475.85
HOJA DE TRYPLAY ASTILLADO DE 3/8"	PZA	\$	443.10
HOJA DE MDF DE 1/2 X 4 X 8 FT	PZA	\$	173.75
HOJA DE SEGUETA PARA FIERRO	PZA	\$	9.15
HULE NEGRO	MTS	\$	28.32

**Ave. Ocampo No. 3609 Col. Dale C.P. 31050 Tel. 416-0337 Fax 415-1395 Chihuahua, Chih.**

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "11", CORRESPONDE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO UTCH/LPE/06/2019-A, CELEBRADO ENTRE "LA UNIVERSIDAD" POR CONDUCTO DE LA MES. MARÍA MAGDALENA CAMPOS QUIROZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DEL DESPACHO DE RECTORÍA Y C.GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/06/2019, CON FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.....

*Capo*



IMPERMEABILIZANTE SIKA 8 AÑOS (PRESENTACIÓN DE 19.0 LTS)	PZA	\$	1,203.47
INTERRUPTOR DE CIRCUITO LIMITADOR DE CORRIENTE 800 VAC 3 POLOS GE	PZA	\$	6,346.52
INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3 POLOS 100 AMP 240 VOLTS	PZA	\$	1,995.29
INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1POLOS 20 AMP	PZA	\$	55.40
INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3 POLOS 50 AMP	PZA	\$	505.48
JUEGO DE DADOS DE PUNTAS HEXAGONALES DE 7 PZAS MEDIDAS DIVERSAS 13410 Y 13929	PZA	\$	386.95
JUEGO DE HERRAJE PARA TANQUE WC	KIT	\$	88.39
JUEGO DE PIVOTE DE CENTRADO PARA PUERTA DE ALUMINIO MARCA HERRALUM 2032 CAJA AZUL (TODOS LOS PIVOTES EN COLOR ALUMINIO)	KIT	\$	108.52
JUEGO DE PIVOTE DE CENTRADO PARA PUERTA DE ALUMINIO	KIT	\$	109.43
JUEGO DE TRAMPA FLEXIBLE PARA LAVABO	KIT	\$	126.52
KIT DE SEGURIDAD (INCLUYE INFLALLANTAS, EXTINTOR DESECHABLE Y PAR DE GANTES DE SEGURIDAD)	KIT	\$	1,252.46
KITS DE CONVERSION PARA GAS LP 3.5 HASTA 5 TON	KIT	\$	496.85
KIT DE ARRANQUE PARA SOPLADORAS O DESMALEZADORAS	KIT	\$	742.85
KIT DE EMPAQUE PARA FUMIGADORA DE 5 LTS	KIT	\$	304.12
KOLA LOKA PEGAMENTO	PZA	\$	20.68
LAMINA NEGRA CAL 20 4 X 10 FT	PZA	\$	503.74
LAMPARA FLUORESCENTE TIPO BARRA 32 W T8 CJA CON 25 PIEZAS	PZA	\$	558.82
LAMPARA FLUORESCENTE TIPO U 32 W CAJA CON 12 PIEZAS	PZA	\$	1,058.82
LAMPARA FLUORESCENTE MODELO IK-ALFL 28T5 65 DE 28W A 6500 K DE DOS PINES	PZA	\$	52.94
LENTE DE SEGURIDAD PARA TRABAJO TRANSPARENTE COD 14252	PZA	\$	22.85
LENTE DE SEGURIDAD PARA TRABAJO NEGROS COD 14253	PZA	\$	22.85
LIJA 1200 PARA AGUA	PZA	\$	6.91
LIJA 1500	PZA	\$	6.91
LIJA 400	PZA	\$	7.00
LIJA 600	PZA	\$	7.18
LIJA DE LONA 220	PZA	\$	12.82
LIJA PARA FIERRO/COBRE	PZA	\$	10.31
LIJA PARA FIERRO/COBRE NUMERO 120	PZA	\$	10.31
LIJADORA ELECTRICA ROTO-ORBITAL DE 270 W	PZA	\$	1,050.41
LIJADORA INDUSTRIAL DE BANDA 1050 W ELECTRICA	PZA	\$	1,650.75
LIMPIA CONTACTOS EN AEROSOL PARA CIRCUITOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	PZA	\$	201.83
LIMPIADOR DE MANOS (PRESENTACIÓN 3.78 LTS) FAST ORANGE	PZA	\$	404.66
LLANA DE MADERA	PZA	\$	65.52
LLANTA FIJA PARA TRANSPORTE DE BASURA RFL 6TP F IJO 152 X 51 16 MM C/BALERO	PZA	\$	667.81
LLANTA FIJA PARA TRANSPORTE DE BASURA RGL 6TP F IJO 152 X 51 16 MM C/ BALERO	PZA	\$	667.81
LLAVE PARA DESPACHADOR DE AGUA ROSCA INTERNA PARA NIPLE DE 3/8" ANTIGOTEÓ MANERAL AZUL	PZA	\$	59.62

Ave. Ocampo No. 3609 Col. Dale C.P. 31050 Tel. 416-0337 Fax 415-1395  
Chihuahua, Chih.

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "12", CORRESPONDE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO UTCH/LPE/06/2019-A, CELEBRADO ENTRE "LA UNIVERSIDAD" POR CONDUCTO DE LA MES. MARÍA MAGDALENA CAMPOS QUIROZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DEL DESPACHO DE RECTORÍA Y C.GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/06/2019, CON FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.....

*Caro*



LLAVE PARA DESPACHADOR DE AGUA ROSCA INTERNA PARA NIPLE DE 3/8" ANTIGOTEÓ MANERAL ROJO	PZA	\$	59.62
LLAVE CRESENT DE 10"	PZA	\$	155.87
LLAVE DE PLOMERO 12"	PZA	\$	115.24
LLAVE DE RETENCION DE ANGULO 1/2" (PARA LAVABO FREGADOR O WC)	PZA	\$	49.52
LLAVE MEZCLADORA P/FREGADOR	PZA	\$	384.52
LLAVE PARA JARDIN DE 1/2"	PZA	\$	32.85
LLAVE RETENCION	PZA	\$	49.21
LLAVE STILSON DE 10"	PZA	\$	155.52
LLAVES ALLEN MILIMETRICA COD 15542	PZA	\$	69.85
LLAVES ALLEN MM COD 15536	PZA	\$	62.15
LLAVES ALLEN STD COD 15545	PZA	\$	69.63
LLAVES MEZCLADORA PARA LAVAMANOS RUGO 24 -T	PZA	\$	284.12
LLANTAS PARA SILLAS SECRETARIAL	PZA	\$	18.52
MACHUELO DE 3/8 16 HILOS	PZA	\$	13.40
MALETIN DE DADOS MILIMETRICOS Y STD CON 26 PIEZAS	PZA	\$	1,050.74
MANGUERA ALIMENTADORA PARA FREGADOR	PZA	\$	15.97
MANGUERA CORRUGADA PARA GAS CON CAMPANAS DE 1/2 X 1.21 MTS	PZA	\$	85.41
MANGUERA CORRUGADA PARA GAS CON CAMPANAS DE 1/2 X 1.52 MTS	PZA	\$	89.74
MANGUERA CORRUGADA PARA GAS CON CAMPANAS DE 1/2 X 1.82 MTS	PZA	\$	98.52
MANGUERA DE 3/8" PLASTICO PARA AIRE	MTS	\$	3.45
MANGUERA NEGRA INDUSTRIAL USO RUDO 1/2 CON LAS CONEXIONES HEMBRA Y MACHO DE 40 MTS DE LARGO	MTS	\$	1,140.80
MANGUERA NEGRA INDUSTRIAL USO RUDO 3/4 CON LAS CONEXIONES HEMBRA Y MACHO DE 40 MTS DE LARGO	MTS	\$	1,368.00
MANGAS PARA SOLDADOR	PZA	\$	89.74
MAQUINA RECUPERADORA DE GAS REFRIGERANTE	PZA	\$	3,255.59
MAQUINA LINCOLN ELECTRIC PARA SOLDAR AC-180	PZA	\$	16,521.41
MARCADOR DE BANQUETAS PARA EL CENTRO (RAYADOR DE BANQUETAS)	PZA	\$	62.15
MICA PANAL DE ABEJA DE 0.61 X 1.22 PARA GABINETES DE LÁMPARAS DE TECHO	PZA	\$	98.82
NIPLE GALVANIZADO 1/2 X 2	PZA	\$	5.12
NIPLE GALVANIZADO 1/4 X 2	PZA	\$	4.85
NIPLE GALVANIZADO 3/4 X 2	PZA	\$	6.85
NIPLE TERMINAL 1/2 FLARE X 1/2 NPT BRONCE	PZA	\$	17.89
NIVELES PARA HILO	PZA	\$	7.85
PARCHEDE REPARACIÓN PARA TABLAROCA 6"x6"	PZA	\$	76.00
PASTA PARA SOLDAR SILER (PRESENTACIÓN 500 GRS)	PZA	\$	83.08
PECHERAS DE GAMUZA/CUERO PARA SOLDADOR	PZA	\$	95.62
PEGAMENTO PARA MADERA 8 OZ APROX -NO A GRANEL -	PZA	\$	314.52
PEGAMENTO PARA PVC (PRESENTACIÓN DE 980 ML)	PZA	\$	159.31
PEGAMENTO PARA PVC (PRESENTACIÓN DE 8.0 OZ)	PZA	\$	37.93

Ave. Ocampo No. 3609 Col. Dale C.P. 31050 Tel. 416-0337 Fax 415-1395  
Chihuahua, Chih.

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "13", CORRESPONDE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO UTCH/LPE/06/2019-A, CELEBRADO ENTRE "LA UNIVERSIDAD" POR CONDUCTO DE LA MES. MARÍA MAGDALENA CAMPOS QUIROZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DEL DESPACHO DE RECTORÍA Y C.GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/06/2019, CON FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.....

*Capo*



PEGAMENTO PARA PVC 473ML	PZA	\$	94.83
PEGAZULEJO (PRESENTACIÓN DE 10 KG)	KG	\$	57.79
PELO DE MARRANO 25" DEANCHO X 1" DE ESPESOR X 30" DE LARGO (COLOR AZUL)	PZA	\$	1,778.82
PIJA DE 1/4" X 1 1/2" DE LARGO CABEZA PLANA PARA PUNTA PHILIPS	PZA	\$	0.35
PIJA DE 3/8" X 2 1/4" DE LARGO CABEZA PLANA PARA PUNTA PHILIPS	PZA	\$	0.67
PIJA DE 5/16" X 2 1/2" DE LARGO CABEZA PLANA PARA PUNTA PHILIPS	PZA	\$	0.67
PIJA PARA WC 3" DE LARGO (PARA FIJAR CON EL PISO)	PZA	\$	9.12
PILAS ALCALINAS AAA, AA Y D	PZA	\$	18.61
PINTURA AEROSOL NEGRO MATE 400 ML	PZA	\$	50.41
PINTURA EN AEROSOL COLOR NEGRO BRILLOSO 400 ML	PZA	\$	50.41
PINTURA AEROSOL BLANCO 400 ML	PZA	\$	50.41
PINTURA ESMALTE NEGRA SECADO RAPIDO	LT	\$	131.01
PINTURA VINILICA BLANCA (PRESENTACIÓN DE 19.0 LTS)	PZA	\$	667.48
PINZA DE CHOFER DE 8"	PZA	\$	75.12
PINZA PARA TIERRA 300 AMP	PZA	\$	89.52
PINZA PORTA ELECTRODO	PZA	\$	175.52
PINZA PROFESIONAL DE ELECTRICISTA 9"	PZA	\$	139.52
PINZAS DE CORTE	PZA	\$	79.52
PINZAS DE CORTE DE 8 PULG	PZA	\$	79.52
PINZAS DE CORTE DIAGONAL 6 PULG	PZA	\$	72.14
PINZAS DE PRESION 10 PULG QUIJADA PLANA	PZA	\$	72.14
PINZAS DE PUNTA DE 6 PULG	PZA	\$	65.18
PINZAS DE PUNTA	PZA	\$	75.88
PISTOLA GALAFATEADORAPARA CARTUCHO DE SILICÓN DE 280 ML APROX	PZA	\$	39.85
PISTOLA DE GRAVEDAD PARA PINTURA GONI CON VASO DE 600 ML Y FLUJO CONTINUO	PZA	\$	748.58
PISTON PARA PUERTA DE ALUMINIO COLOR ALUMINIO PARA CERRADO AUTOMATICO PARA PUERTA DE 45 KG A 60 KG	KIT	\$	752.41
PLAFÓN MODELO BET-154 610MM-16MM BARROQUE (CAJA CON 16PZAS)	CAJA	\$	1,004.71
PLASTI LOKA	PZA	\$	20.69
POLIDUCTO DE 1/2 EN ROLLO DE 100 MTS	PZA	\$	215.00
POLIDUCTO NEGRO PARA SISTEMA DE RIEGO DE 1/2 RESISTENCIA DE 7 KG DE PRESIÓN CON 100 MTS	PZA	\$	412.00
POLIN DE MADERA DE 4 X 4 X 2.44 MTS	PZA	\$	29.63
POLIURETANO EN AEROSOL (PRESENTACIÓN DE 750 ML)	PZA	\$	116.88
PORTA EXACTO PROFESIONAL C/ ALMA METAUCA Y GRP DE 18 MM	PZA	\$	39.89
PROBADOR DE CORRIENTE TIPO PLUMA VCA 500	PZA	\$	59.87
PROBADOR DE CORRIENTE TIPO PLUMA SIN SONIDO	PZA	\$	27.98
PUNTA PALETA PARA TALADRO	PZA	\$	23.58
PUNTA PARA TALADRO DEWALT PH2 X 2 PULG	PZA	\$	7.54

Ave. Ocampo No. 3609 Col. Dale C.P. 31050 Tel. 416-0337 Fax 415-1395  
Chihuahua, Chih.

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "14", CORRESPONDE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO UTCH/LPE/06/2019-A, CELEBRADO ENTRE "LA UNIVERSIDAD" POR CONDUCTO DE LA MES. MARÍA MAGDALENA CAMPOS QUIROZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DEL DESPACHO DE RECTORÍA Y C.GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/06/2019, CON FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.....

*Campos*



RAFIA DE 1KG APROX C/U	PZA	\$	64.99
REDUCCION BUSCHING 1 X 1/2 GALV	PZA	\$	13.87
REGISTRO PARA VALVULA DE PVC	PZA	\$	990.85
REGULADOR LOBO ALTA PRESION AZUL PARA GAS LP 1/4 A 1PULG	PZA	\$	634.00
REMACHADOR POP	PZA	\$	115.99
REPUESTO DE GAS PROPANO PARA TOCRCHA DE 400 GRS (TANQUE AMARILLO AMERIFLAME)	PZA	\$	155.87
REPUESTO PARA CHISPERO	PZA	\$	155.87
REPUESTO DE LÁMINA PARA FUSIBLE DE 30 AMP	PZA	\$	0.35
REPUESTO DE LÁMINA PARA FUSIBLE DE 60 AMP	PZA	\$	0.89
RESANADOR PARA MADERA (PRESENTACIÓN DE 250 ML)	PZA	\$	39.85
RESISTOL 5000 (PRESENTACIÓN DE 500 ML)	PZA	\$	102.34
RESTIRADORES PARA CADENA DE 3/8"	PZA	\$	39.52
RODILLO COMPLETO DE 4 " ESQUELETO Y FELPA	PZA	\$	28.42
RODILLO DE FELPA LISA CON ESQUELETO	PZA	\$	32.66
RODILLO DE FELPA LISA SIN ESQUELETO	PZA	\$	18.71
RODILLOS DE 4 PULG CON ESQUELETO	PZA	\$	28.43
ROLLO DE SERVILLETAS ANTIESTATICAS	PZA	\$	65.32
ROLLO DE TELA DE REFUERZO C/ 100 MTS	PZA	\$	712.54
RONDANA PLANA (VARIAS MEDIDAS 1/4, 3/8, 5/16 MEDIDAS INTERNAS)	KG	\$	59.87
SACABOCADO PARA METAL DE 17 PZAS	KIT	\$	1,325.62
SAPITO PARA WC REFORZADO	PZA	\$	35.87
SEMILLA PARA PASTO SIEMPRE VERDE	KG	\$	140.00
SEÑALÉTICA DE EXTINTOR	PZA	\$	56.85
SEÑALÉTICA DE RUTA DE EVACUACION	PZA	\$	78.59
SERRUCHO PARA TABLAROCA	PZA	\$	49.85
SPRAY MULTIUSOS WD 40 11 O OZ	PZA	\$	110.49
SOLDADURA DE PLATA AL 5 %	PZA	\$	18.52
SOLERA DE 1/2" X 1/8" (DE 6MTS DE LARGO)	PZA	\$	41.40
SOLERA DE 1/4 X 3 X 20 FT	PZA	\$	511.78
SOSA CAUSTICA EN ESCAMA EN PRESENTACION DE 1 KG	PZA	\$	35.85
SOPLETE O TORCHA PARA GAS BUTANO O PROPANO SOLDA COBRE O ALUMINIO (PARA TANQUE DE REPUESTO DE 400 GRS)	PZA	\$	155.87
TALADRO ATORNILLADOR 20V DEWALT MODELO DCD776 (CON PILA Y CARGADOR)	KIT	\$	2,669.70
TALADRO ROTOMARTILLO DE 1/2 INALAMBRICO	PZA	\$	2,750.74
TAPA DE REGISTRO DE VALVULAS DE AGUA EN MATERIAL METALICO DE ÁREA EXTERIOR 16"X11" Y COMPUERTA CENTRAL DE 10"X7"	PZA	\$	1,569.00
TAPA PARA APAGADOR SENCILLA COPPER WIRE MOD 2151W-BOX	PZA	\$	9.80
TAPA PARA TOMACORRI ENTE	PZA	\$	4.00
TAPON DE PVC DE 1/2" SIN ROSCA	PZA	\$	1.52
TAPON GALVANIZADO DE 1/2" HEMBRA	PZA	\$	6.87
TAQUETE PARA TABLAROCA	PZA	\$	7.12

Ave. Ocampo No. 3609 Col. Dale C.P. 31050 Tel. 416-0337 Fax 415-1395  
Chihuahua, Chih.

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "15", CORRESPONDE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO UTCH/LPE/06/2019-A, CELEBRADO ENTRE "LA UNIVERSIDAD" POR CONDUCTO DE LA MES. MARÍA MAGDALENA CAMPOS QUIROZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DEL DESPACHO DE RECTORÍA Y C.GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/06/2019, CON FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.....

*Carp*



TAQUETE PLASTICO 1/4"	PZA	\$	0.58
TAQUETE PLASTICO 5/16"	PZA	\$	0.58
TAQUETES DE PLÁSTICO 1/4" C/50 PIEZAS COD 44199	PZA	\$	8.78
TAQUETES DE PLÁSTICO 5/16" C/ 50 PIEZAS	PZA	\$	11.52
TARRAJA Y MANERAL DE 3/8" 16 HILOS	PZA	\$	1,256.52
TEFLON DE 3/4"	PZA	\$	4.85
TEFLON LIQUIDO DE 118 ML	PZA	\$	111.76
TERMOFUSOR MARCA TUBOPLUS DE 1000 WATTS	PZA	\$	1,782.19
TIJERA TIPO INDUSTRIAL MULTIUSOS	PZA	\$	96.52
TIRA LINEAS	PZA	\$	58.98
TOMA CORRIENTES 110 V	PZA	\$	9.41
TOMACORRIENTE DOBLE PARA CAJA METALICA	PZA	\$	9.41
TOMACORRIENTE POLARIZADO DUPLEX MOD 1107W COPPER WIRING	PZA	\$	9.41
TOMACORRI ENTES 220 V	PZA	\$	100.00
TORNILLO DE CABEZA EXAGONAL DE 1/4" X 1 1/2"	PZA	\$	0.78
TORNILLO CABEZA DE BOLA CON TUERCA DE 1/4" X 2"	PZA	\$	2.52
TORNILLO CABEZA DE BOLA DE 1/4 X 1 1/2 DE LARGO	PZA	\$	2.68
TORNILLO DE ESTUFA DE 1" CON TUERCA Y RONDANA	PZA	\$	0.88
TORNILLO DE ESTUFA DE 1 1/2 " CON TUERCA Y RONDANA	PZA	\$	1.15
TORNILLO PARA MADERA DE #8 X 1/12" LARGO	PZA	\$	1.12
TORNILLO PARA MADERA DE #8 X 2" LARGO	PZA	\$	1.52
TORNILLO PARA TABLAROCA DE 1"	PZA	\$	0.25
TORNILLO PARA TABLAROCA DE 1/2"	PZA	\$	0.32
TORNILLO PARA TABLAROCA DE 1 1/2"	PZA	\$	0.41
TORNILLO PARA TABLAROCA DE 3/4"	PZA	\$	0.48
TORNILLO PUNTA DE BROCA 1"	PZA	\$	0.53
TORNILLO PUNTA DE BROCA 1 1/2"	PZA	\$	0.32
TORNILLOS ESTUFA 1/4" X 1 1/2" CON TUERCA Y RONDADA	PZA	\$	1.21
TORNILLOS ESTUFA 1/4" X 2" CON TUERCA Y RONDADA	PZA	\$	1.29
TORNILLOS 5/16" X 5"	PZA	\$	2.84
TRAMPA PARA RATÓN TIPO JAULA	PZA	\$	26.58
TRAMPA PARA RATON CHICA	PZA	\$	8.52
TRAMPA PVC PARA LAVAMANOS	PZA	\$	74.52
TRIPLAY PINO 3/8"	PZA	\$	423.02
TRIPLAY DE PINO DE 6 MM	PZA	\$	325.61
TUBO 3/4 ELECTRICO PARED GRUESA	PZA	\$	112.04
TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED DELGADA SIN ROSCA 51 MM	PZA	\$	251.92
TUBOPVC SANITARIO OE 4"	PZA	\$	199.81
TUBO PVC 3/4" HIDRAULICO (6 MTS)	PZA	\$	69.85
TUBO PVC C40 1 1/2"	PZA	\$	182.38
TUBO REDONDO T MONTEN DE 2" C 30	PZA	\$	515.34
TUBOPLUS DE 1 1/2"	PZA	\$	330.15

Ave. Ocampo No. 3609 Col. Dale C.P. 31050 Tel. 416-0337 Fax 415-1395  
Chihuahua, Chih.

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "16", CORRESPONDE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO UTCH/PE/06/2019-A, CELEBRADO ENTRE "LA UNIVERSIDAD" POR CONDUCTO DE LA MES. MARÍA MAGDALENA CAMPOS QUIROZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DEL DESPACHO DE RECTORÍA Y C.GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/PE/06/2019, CON FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.....

*Carpe*



TUBOPLUS DE 2"	PZA	\$	538.52
TUBOPLUS DE 3/4"	PZA	\$	71.52
TUERCA UNION DE COBRE 1/2"	PZA	\$	37.85
TUERCA UNION PVC C40 1 1/2" PEGABLE	PZA	\$	66.84
TUERCA UNION PVC C40 3/4" PEGABLE	PZA	\$	19.52
TUERCA UNION TUBOPLUS DE 1 1/2"	PZA	\$	355.95
TUERCA UNION TUBOPLUS DE 3/4"	PZA	\$	50.41
VALVULA DE ESERA ROSCABLE DE 3/4"	PZA	\$	63.52
VALVULA DE ESFERA 3/4 PVC SIN ROSCA	PZA	\$	25.84
VALVULA DE ESFERA ROSCABLE DE 1/2"	PZA	\$	43.85
VALVULA ESFERA ROSCABLE 1/2 PARA GAS	PZA	\$	65.84
VALVULA ESFERA ROSCABLE 1/2" PARA AGUA (METALICAS PARA COBRE)	PZA	\$	43.87
VALVULA ESFERA ROSCABLE 3/4 PARA GAS	PZA	\$	66.52
VALVULA ESFERA ROSCABLE DE 1 1/2 "	PZA	\$	285.84
VALVULA ESFERA SOLDABLE 1/2" PARA AGUA (METALICAS PARA COBRE)	PZA	\$	42.58
VALVULA ESFERA SOLDABLE 1/2" PARA AGUA (METALICAS PARA COBRE)	PZA	\$	42.85
VALVULA PARA DISPENSADOR DE AGUA COLOR ROJO ROSCA INTERIOR 3/8	PZA	\$	52.61
VALVULAS DE ESFERA ROSCABLES DE 1"	PZA	\$	115.52
VALVULAS DE ESFERA ROSCABLES DE 1PULG	PZA	\$	115.52
VALVULA CHECK DE RESORTE 1 1/2" BRONCE (URREA O YORK ITAP)	PZA	\$	433.22
VARILLA DE PLATA AL 5% (O AL 6% SI NO HAY AL 5%)	PZA	\$	21.52
VARILLA DE 1/2"	PZA	\$	40.12
VARILLA DE 3/8"	PZA	\$	22.51
VENENO GALLINA CIEGA DEL CESPED ALECTUS O FURADAN	KG	\$	64.71
X TERMIN (PRESENTACIÓN DE 1 LT)	PZA	\$	364.12
SUBTOTAL			\$ 211,621.73
IVA			\$ 33,762.81
TOTAL			\$ 245,384.54

\* VALOR DE LA PROPUESTA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO.

\* LOS PRECIOS UNITARIOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.



GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO  
R.F.C. BAAL-101110-K13  
Av. Ocampo No. 3609 Col. Dale  
C.P. 31050 Tel. 416-0337 Fax 415-1395  
Chihuahua, Chih.

GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO

GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO

**Ave. Ocampo No. 3609 Col. Dale C.P. 31050 Tel. 416-0337 Fax 415-1395  
Chihuahua, Chih.**

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "17", CORRESPONDE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO UTCH/PE/06/2019-A, CELEBRADO ENTRE "LA UNIVERSIDAD" POR CONDUCTO DE LA MES. MARÍA MAGDALENA CAMPOS QUIROZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DEL DESPACHO DE RECTORÍA Y C.GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/PE/06/2019, CON FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.....

*Capo*

“LA UNIVERSIDAD” designa como responsable de la adquisición objeto del presente contrato y por lo tanto como enlace ante “EL PROVEEDOR” al ING. EDWING GABRIEL LUJAN DÁVILA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, por lo tanto en la entrega del bien “EL PROVEEDOR” se obliga a informar sobre el estado que guarda el mismo, cuantas veces sea requerido, a dicho responsable. Así mismo “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar el bien en el domicilio de “LA UNIVERSIDAD” declarado con antelación, o en el que esta le indique, durante la vigencia de este contrato y a entera satisfacción de la misma.....

**SEGUNDA.- (TIEMPO DE ENTREGA) VIGENCIA.-** “EL PROVEEDOR” se obliga a proporcionar a entera satisfacción de “LA UNIVERSIDAD” el bien objeto del presente contrato descrito en la cláusula PRIMERA, a partir del veinticuatro de mayo al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve.....

**TERCERA.- PRECIO DE LOS BIENES.-** “LA UNIVERSIDAD” se obliga a adquirir de “EL PROVEEDOR” los bienes descritos en la cláusula primera, valorados, por lo menos (presupuesto mínimo), en la cantidad de \$205,368.53(DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 53/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, es decir, la cantidad de \$32,858.96 (TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 96/100 M.N.), resultando la cantidad total de \$238,227.49 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 49/100 M.N.); pagando por cada uno el PRECIO UNITARIO mencionado en la cláusula primera, sin poder rebasar la cantidad de \$513,421.33 (QUINIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS 33/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, es decir, la cantidad de \$82,147.41 (OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 41/100 M.N.), resultando en la cantidad total de \$595,568.74 (QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 74/100 M.N.), (presupuesto máximo) que podrá ser ejercido por esta clase de operaciones al tenor de este contrato. Los precios serán fijos durante la vigencia del presente contrato .....

**CUARTA.- FECHA Y FORMA DE PAGO.-** En términos del artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, “LA UNIVERSIDAD” deberá pagar a “EL PROVEEDOR” la contraprestación descrita en la cláusula anterior, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la entrega de la factura correspondiente en la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de “LA UNIVERSIDAD”, la cual cumpla con los requisitos fiscales previstos por el Código Fiscal de la Federación.....

Para efectos de la presente clausula, los datos de facturación de “LA UNIVERSIDAD” son los siguientes:

**NOMBRE:** UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.....  
**DOMICILIO:** AVE. MONTES AMERICANOS NO. 9501, COL. SECTOR 35, C.P. 31216.....  
**LOCALIDAD:** CHIHUAHUA, CHIH.....  
**R.F.C.** UTC000516V13.....

La contraprestación se realizará mediante transferencia electrónica, para lo cual “EL PROVEEDOR” señala que los datos bancarios son los siguientes:

**TITULAR DE LA CUENTA:** GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO.....  
**BANCO:** BANORTE.....  
**CUENTA:** 659636995.....  
**CLABE INTERBANCARIA:** 072150006596369959.....

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO “18”, CORRESPONDE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO UTCH/LPE/06/2019-A, CELEBRADO ENTRE “LA UNIVERSIDAD” POR CONDUCTO DE LA MES. MARÍA MAGDALENA CAMPOS QUIROZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DEL DESPACHO DE RECTORÍA Y C.GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/06/2019, CON FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.....

**QUINTA.- ENTREGA DE LOS BIENES.-** "EL PROVEEDOR" deberá tomar las precauciones necesarias, a fin de asegurar que los bienes sean entregados de conformidad con cada una de las características establecidas en el proceso licitatorio No. UTCH/LPE/06/2019 y a entera satisfacción de lo requerido por "LA UNIVERSIDAD", quedando obligado a responder del saneamiento en caso de evicción, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos del presente contrato y del Código Civil del Estado de Chihuahua.....

En caso de que los bienes entregados resulten violatorios en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo de "EL PROVEEDOR" .....

**SEXTA.- GARANTÍAS.-** En término de lo dispuesto por los artículos 84 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, "EL PROVEEDOR" deberá otorgar las siguientes garantías:

"EL PROVEEDOR" garantizará el debido cumplimiento del contrato, mediante **Póliza de Fianza**, en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado, a favor de la **Universidad Tecnológica de Chihuahua**, por un importe equivalente al **10%** del monto total adjudicado, es decir por la cantidad de \$51,342.13 (cincuenta y un mil trescientos cuarenta y dos pesos 13/100 m.n.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, misma que deberá entregar a más tardar dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato, debiendo subsistir hasta que la totalidad de los bienes hayan sido entregados a satisfacción de "LA UNIVERSIDAD" y será devuelta una vez que se hayan cumplido las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR" .....

Así mismo "EL PROVEEDOR" se obliga a garantizar el saneamiento para el caso de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y la calidad de los servicios, así como los daños y perjuicios y cualquier responsabilidad en que hubiere incurrido mediante **Póliza de Fianza**, en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado, a favor de la **Universidad Tecnológica de Chihuahua**, por un importe equivalente al **10%** del monto total adjudicado, es decir por la cantidad de \$51,342.13 (cincuenta y un mil trescientos cuarenta y dos pesos 13/100 m.n.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que será otorgada previamente al acto de entrega de los bienes, debiendo permanecer vigente durante 12 (doce) meses posteriores a la fecha de entrega de los bienes a satisfacción de "LA UNIVERSIDAD" y será devuelto a "EL PROVEEDOR" .....

Las garantías de **Cumplimiento y Evicción, Daños y Perjuicios** serán canceladas una vez que los bienes hayan sido debidamente entregados a entera satisfacción de "LA UNIVERSIDAD", la cual emitirá constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para que dé inicio a los trámites de cancelación de las garantías.....

**SÉPTIMA.- INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.-** "LA UNIVERSIDAD" podrá rescindir administrativamente este contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR", según dispone el artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. En tal supuesto, "LA UNIVERSIDAD" hará efectiva la garantía otorgada por "EL PROVEEDOR" para el cumplimiento del presente contrato.....

Para efectos del párrafo anterior serán causales de rescisión las siguientes:

- a) Por no entregar los bienes de acuerdo a lo establecido en el contrato.....
- b) Por negarse a conseguir las deficiencias de los bienes entregados.....

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the name 'Campos Quiroz']*

*[Handwritten signature in blue ink, possibly 'Campos']*

- c) Cuando por causas imputables a "EL PROVEEDOR" no se lleve a cabo la entrega de los bienes en los plazos y formas convenidos.....
- d) Cuando no se sustituya el bien que durante el periodo de prestación de los mismos se hubieran rechazado.....
- e) Por incumplimiento de las demás obligaciones pactadas en este contrato o en las disposiciones de la Ley de la materia.....
- f) Si se comprueba que hubo acuerdo previo entre los proveedores para elevar los precios de los bienes objeto de este contrato.....
- g) Cuando una autoridad competente declare el estado de suspensión de pagos o quiebra o alguna situación que sea análoga o equivalente, que afecte el patrimonio del licitante en tal forma que le impida el cumplimiento de sus obligaciones.....
- h) Si se comprueba que "EL PROVEEDOR" incurre en alguna de las causales a que se refiere el artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.....

**OCTAVA.- RECURSOS HUMANOS.- "LAS PARTES"** están de acuerdo en que este contrato se suscribe en el entendido de que "EL PROVEEDOR" cuenta con el personal necesario y los elementos propios para la entrega de los bienes objeto del mismo, y por tanto, en ningún momento se considerará como intermediario a "LA UNIVERSIDAD" respecto de dicho personal, por lo que "EL PROVEEDOR" será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales en materia laboral, fiscal y de seguridad social, en consecuencia, "EL PROVEEDOR" se obliga a responder a las reclamaciones de sus trabajadores.....

**NOVENA.- CESIÓN.-** Ninguna de "LAS PARTES" estará en la posibilidad de ceder, ya sea parcial o totalmente, los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del presente contrato a favor de cualesquier otra persona física o moral, según establece el artículo 82, tercer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso "EL PROVEEDOR" deberá contar con la conformidad previa de la "LA UNIVERSIDAD".....

**DÉCIMA.- PENAS CONVENCIONALES.- "LA UNIVERSIDAD"** podrá aplicar para el caso de que "EL PROVEEDOR" no realice la entrega de los bienes del presente contrato, durante el plazo señalado en la **CLÁUSULA SEGUNDA** del presente instrumento, una pena convencional del .5% (PUNTO CINCO POR CIENTO) de sanción por cada día de atraso, hasta llegar a día 20 (VEINTE), correspondiendo al tope del 10% (DIEZ POR CIENTO), el cual coincide con la garantía de cumplimiento de contrato, esto con apego al 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.....

Para determinar la aplicación de la sanción estipulada, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor, o por cualquier otra causa que a juicio de "LA UNIVERSIDAD" no sea imputable a "EL PROVEEDOR".....

Si "EL PROVEEDOR" incurre en incumplimiento de las obligaciones pactadas en este contrato, "LA UNIVERSIDAD" podrá exigir judicialmente el cumplimiento de lo convenido o la rescisión del contrato, con la consecuente devolución del monto pactado en el mismo, además de los daños y perjuicios, pudiendo también "LA UNIVERSIDAD" hacer efectiva la garantía mencionada en la cláusula "SEXTA".....

**DÉCIMA PRIMERA.- AMPLIACIÓN DEL CONTRATO.-** Los términos y condiciones del presente instrumento solamente podrán ser modificados por virtud de la suscripción de convenios modificatorios entre "LAS PARTES", atendiendo a los términos del artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

A dichos convenios deberán agregarse como anexo copia simple de este contrato, buscando una completa interpretación de los términos y condiciones que "LAS PARTES" hayan acordado.....

En el supuesto de que el monto originalmente pactado en el presente contrato se modifique, "EL PROVEEDOR" se obliga a modificar la garantía en el mismo porcentaje mencionado en la **CLÁUSULA SEXTA**.....

**DÉCIMA SEGUNDA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.-** "LA UNIVERSIDAD" podrá dar por terminado anticipadamente el contrato cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes o servicios originalmente contratados o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Función Pública o autoridad competente, atendiendo a los términos del artículo 91 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.....

**DÉCIMA TERCERA.- RESPONSABILIDAD DE "EL PROVEEDOR".-** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, "EL PROVEEDOR" queda desde ahora obligado a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, que pueda presentarse por el servicio, en términos del presente contrato y del Código Civil para el Estado de Chihuahua, entre otras disposiciones vigentes y aplicables.....

**DÉCIMA CUARTA.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO.-** Las modificaciones a los términos de este Contrato o los asuntos no previstos en el mismo, serán resueltas de común acuerdo entre "LAS PARTES", debiendo constar por escrito sus decisiones y anexarlas al presente Contrato una vez firmadas, para que formen parte integrante del mismo.....

**DÉCIMA QUINTA.- CONFIDENCIALIDAD.-** "LAS PARTES" se obligan a mantener en estricta confidencialidad, la información a la que con motivo de la adquisición objeto de este contrato tenga acceso, así como a que el personal contratado por él mantendrá absoluta confidencialidad sobre dicha información, por lo que asume la responsabilidad por el mal uso que dicho personal haga de la mencionada información durante y después de la terminación de la vigencia del presente contrato.....

**DÉCIMA SEXTA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** "LAS PARTES" manifiestan que el presente Contrato es producto de la buena fe, por lo que se comprometen a realizar todas las acciones posibles para su cumplimiento; sin embargo, en el supuesto de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación y/o cumplimiento, resolverán la controversia de mutuo acuerdo y por escrito en un plazo máximo de 30 días naturales, en los juzgados de materia pertinente del Distrito Judicial Morelos, con sede en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.....

En caso de no llegar a algún acuerdo en los términos establecidos en el párrafo que antecede, "LAS PARTES" manifiestan que para la interpretación y cumplimiento de este contrato, se someterán a las leyes vigentes y aplicables en el estado de Chihuahua, México y a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la Ciudad de Chihuahua; renunciando a cualquier otro fuero que por razón de su domicilio actual o futuro o por cualquier otra pudiere corresponderles y quedando asentado en este instrumento legal que de generarse gastos o costas por algún juicio, estos correrán a cargo de "EL PROVEEDOR".

**DECIMA SÉPTIMA.- AVISO DE PRIVACIDAD.-** La Universidad Tecnológica de Chihuahua con domicilio en Ave. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, C.P. 31216 de esta Ciudad de Chihuahua, Chih., da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad simplificado, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Las finalidades para las cuales serán recabados sus datos personales son para la elaboración de contratos y/o convenios con la Universidad Tecnológica de Chihuahua, así como para dar cumplimiento a

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "21", CORRESPONDE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO UTCH/LPE/06/2019-A, CELEBRADO ENTRE "LA UNIVERSIDAD" POR CONDUCTO DE LA MES. MARÍA MAGDALENA CAMPOS QUIROZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DEL DESPACHO DE RECTORÍA Y C.GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/06/2019, CON FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.....

*Caro*

*[Handwritten signature]*

obligaciones contraídas con base en la legislación universitaria y el convenio y/o contrato, los cuales serán tratados para las finalidades previstas en la Ley de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, los artículos cuatro y sexto del Reglamento Interior de la misma, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento respectivo, para lo cual será necesario que usted otorgue su consentimiento al calce del presente.....

Los datos personales podrán ser transferidos al Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), cada trimestre para informar sobre las contrataciones de adquisiciones, servicios y arrendamientos que se realizan, así como de los convenios celebrados, a la Auditoría Superior del Estado (ASECH), cada trimestre para auditoría y a los auditores externos en caso de solicitud por auditoría, con la finalidad de que se lleven a cabo conforme a los preceptos legales citados, para lo cual será necesario que otorgue su consentimiento al calce del documento. El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.....

**LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO POR LOS QUE EN EL INTERVINIERON, CONSTANTE DE VEINTIDÓS FOJAS ESCRITAS SOLO AL ANVERSO, Y HABIÉNDOSE MANIFESTADO LAS PARTES ENTENDIDAS Y CONFORMES CON EL CONTENIDO DEL MISMO, DECLARAN QUE ASÍ LO OTORGAN, RATIFICAN Y FIRMAN DE CONFORMIDAD POR DUPLICADO AL MARGEN Y AL CALCE EN UN MISMO EFECTO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.....**

**POR "LA UNIVERSIDAD"**

**MES. MARÍA MAGDALENA CAMPOS QUIROZ,  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE RECTORÍA.**

**POR "EL PROVEEDOR"**

**C. GERARDO ANTONIO BALDERAS ARROYO.**

**TESTIGO**

**LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ,  
ENCARGADA DE ABOGADA GENERAL.**

**TESTIGO**

**C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ,  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**